



MATRÍCULA DE PRE-K

2026-2027

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Acta de nacimiento certificada
- Dos pruebas de residencia (consulte el reverso para más detalles)
- Tarjeta de seguro social estudiantil
- Identificación con foto de parent/tutor legal
- Papeles de tutela (si corresponde)



Para ahorrar tiempo, registre a su hijo en línea. Escanea el código QR para acceder al registro en línea.

Para más información, visita www.carrollcountyschools.com y enlaza "Enrollment" (matrícula) o llama al Centro de Matrícula de la Junta de Educación del Condado de Carroll al 678 854 2302.

LA MATRÍCULA

2-13 de marzo 2026

lunes-viernes

8 am - 4 pm

Las notificaciones se enviarán el martes, 17 de marzo

EN LÍNEA

Escanea el código QR online a continuación

EN PERSONA

Oficina de Matrícula en el nivel inferior de la Junta de Educación de las Escuelas del Condado de Carroll, 164 Independence Drive, Carrollton, GA

QUIÉN

Un niño debe tener 4 años a partir del 1 de septiembre de 2026 y ser residente del estado de Georgia para poder inscribirse en la lotería Pre-K



PRUEBA DE RESIDENCIA

Documentos aceptados como prueba de residencia vigentes en un plazo de 30 días:

- FACTURA DE GAS
- FACTURA DE AGUA
- FACTURA DE ELECTRICIDAD
- FACTURA DE BASURA
- FACTURA DE SATELITE, DE INTERNET O CABLE
- ESTADO DE HOPETECARIO O RECIBO DE PAGO HIPOTECARIO
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- DECLARACIÓN DE AGENCIA GUBERNAMENTAL

*** Si la facturación es en línea, por favor, descargue e imprima el extracto actual del servicio de servicios públicos o del proveedor hipotecario.

Declaración de Residencia Legal

Si la familia está viviendo en un hogar con otra persona, se requiere una Declaración de Residencia Legal y debe ser notarizada. Este formulario debe ser completado por el parent/tutor que inscribe y el propietario/arrendador. Los padres/tutores deben completar la sección titulada "Declaración jurada de padres/tutores" ("Affidavit of Parent/Guardian" en inglés) (declaraciones 1-4) (statements 1-4). El propietario/arrendador debe completar la sección titulada "Certificación de propietario/arrendador de residencia". La prueba de residencia debe proporcionarse a nombre de la persona que completa esta sección del formulario. Este formulario será requerido para ser renovado cada año escolar subsiguiente al comienzo del año.

Revisado en 11/25

Their future is our mission